

**CARRERAS de GRADO ACADEMICO de ESPECIALIZACION**

La **Facultad de Ciencias Médicas de La Plata**, por intermedio de su **Departamento de Postgrado**, organiza anualmente Carreras de Grado Académico de Especialización, destinadas a la formación del graduado-médico para la obtención del **Título de Especialista Universitario**.

Las distintas Especialidades, se desarrollan a través de los Sistemas de Enseñanza-Aprendizaje aprobados por la Pedagogía Universitaria.

**CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN IMPLEMENTADAS 2023**

	TITULAR	DURACIÓN	SEDES y SERVICIOS	CONEAU
<b>Carreras de Especialización (Sistema Educativo Residencias)</b>				
CARDIOLOGIA	Prof. Dr. L.R.CARTASEGNA	3 años	Hosp. Italiano La Plata.	Acreditada y Categorizada "B" Res. 2018-160
CLÍNICA MÉDICA	Dr. R. NAVARRO	3 años	Policlínico Neuquén- Alberdi 269- Neuquén	Acreditada y Categorizada "C" Res.537/16
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Prof. Dr. D. O. RAMIREZ	4 años	Clínica Radiológica del Sur- Mengelle 273- Cipolletti	Acreditada y Categorizada "B" Res.2018-223
MEDICINA INTERNA	Prof. Dr. R. CERDÁ	3 años	Hosp. Italiano La Plata	Acreditada y Categorizada "C". Res. 2019-92
MEDICINA INTERNA	Prof. Dres. L.TOUCEDA – C.COLLINO	3 años	Instituto de Diagnóstico La Plata	Proyecto Aprobado Sesión 400/14
<b>Carreras de Especialización</b>				
ALERGIA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA	Prof. Dra. A. DE FALCO	3 años	Hospital Rossi de La Plata	Acreditada y Categorizada "C" Res. 989/15
CARDIOLOGIA	Prof. Dr. R.D. MARELLI	3 años y medio	Hosp. San Juan de Dios de La Plata	Acreditada y Categorizada "C" Res.181/15.
CIRUGÍA GENERAL	Prof. Dres. G.PRAT - FERRARI	4 años	Hosp. San Roque de Gonnet	Acreditada y Categorizada "C" Res. 2018-200
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Prof Dr R. SIMONETTO	4 años	Sanatorio IPENSA La Plata	Acreditada y Categorizada "C". Res. 2018-278
GASTROENTEROLOGÍA	Prof. Dr. N. CHOPITA	3 años	Hosp. San Martín La Plata, Hosp.	Acreditada y Categorizada "B"

**AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA**

**2023 AÑO GONZALEANO**  
en homenaje a Joaquín V. Gonzalez

			Rossi La Plata, Hosp.El Cruce de Florencio Varela)	Res.FC 2019-248 (H.I.G.A. San Martín La Plata); Acreditada y Categorizada "C" Res.FC2019-247 (H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi de La Plata) y Acreditada y Categorizada "C" Res.FC 2019-249 (Hospital El Cruce - Dr. Néstor Kirchner de Florencio Varela)
GASTROENTEROLOGÍA, HEPATOLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA	Prof. Dr. E. CUETO RUA	33 meses	Hosp. de Niños "Sor María Ludovica" de La Plata	Acreditada y Categorizada "B". Res. 2018-298
HEMATOLOGÍA	Prof. Dr. J. MILONE	33 meses	Hosp. Italiano La Plata	Proyecto Aprobado Sesión 474/17
INFECTOLOGÍA	Prof. Dra. M. COBOS	4 años	Hosp. Español de La Plata, Hosp. de Niños "Sor María Ludovica", Hosp. Larrain de Berisso	Proyecto Aprobado Sesión 409/14
MEDICINA INTERNA	Prof. Dres. J.G. MARTÍNEZ- M.E.RODRÍGUEZ – D.M. MORANTE	33 meses	Hospital Español La Plata	Acreditada y Categorizada "B" Res. 2019-285
MEDICINA INTERNA	Prof. Dres. H.CAINO-G. LUPI	33 meses	Sanatorio Ipenza de La Plata	Acreditada y Categorizada "C". Res. 2019-284
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	Prof. Dr. P.MENENDEZ	33 meses	Instituto de Terapia Radiante	Acreditada y Categorizada "C". Res. 86/15
PEDIATRÍA	Prof. Dra. I. SALDUNGARAY	33 meses	Hosp. de Niños "Sor María Ludovica" de La Plata	Acreditada y Categorizada "C". Res. 2018-280

**Evaluaciones:** Todas las Carreras tendrán una evaluación continua, integral y sistemática. Al finalizar la planificación de cada año los graduados rendirán una Prueba Teórico-Práctica ante una Mesa Evaluadora conformada por Docentes de la Actividad y 1 Representante de la Facultad.

**Cursos Obligatorios:** Durante el desarrollo de la Especialidad, los graduados deberán cursar y aprobar los Cursos que se detallan a continuación, los cuales son implementados por el Departamento de Postgrado:

*Bioestadística - Metodología de la Investigación Científica - Inglés Técnico I - Inglés Técnico II*

**Trabajo Científico:** Realización de un (1) trabajo final integrador de carácter científico e individual, con aval de un Director o Directora y al finalizar la cursada de la Carrera. El

**AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA**

**2023 AÑO GONZALEANO**  
*en homenaje a Joaquín V. González*

Director o la Directora del trabajo final integrador, junto con el graduado o la graduada, presentarán el tema del trabajo final integrador y elaborarán el plan respectivo.

La propuesta de designación del Director o Directora y del Co-director o Co-directora del trabajo final integrador, así como la planificación, el tema y el plan del trabajo final, deberán ser elevados al Departamento de Postgrado de la Facultad quien propondrá al Consejo Directivo un jurado evaluador para su aprobación, previo tratamiento de la Comisión de Grados Académicos. Si se sugieren modificaciones en el plan de trabajo final integrador, el graduado o la graduada deberá realizarlas y elevar una nueva propuesta, dentro de los plazos que establezca la Carrera.

Características del trabajo final integrador: El graduado o la graduada deberá presentar un trabajo final integrador de carácter científico e individual, consistente en una investigación; un diagnóstico de situación para resolver un problema profesional; una revisión de bibliografía y del estado del conocimiento respecto de un tema o problemática de la especialidad; la elaboración de un protocolo de atención; un protocolo de investigación o revisión de investigaciones; un estudio epidemiológico; un estudio de casos; u otras modalidades que permitan evidenciar la integración de aprendizajes adquiridos en el proceso formativo. Podrá ser acompañado o no por la defensa oral del mismo. Su redacción deberá ser en lengua castellana.

Plazos para la presentación del trabajo final integrador: La presentación del trabajo final integrador en su versión final la realizará el graduado o la graduada al Cuerpo Directivo de la Carrera, con no más de un año y medio de posterioridad a la evaluación final del último año del plan de estudios y según el plazo establecido en el reglamento propio de la Carrera, salvo situaciones debidamente justificadas, solicitadas con antelación no menor a sesenta días (60) de la finalización del plazo y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad.

**Título de Especialista Universitario:** Una vez aprobadas todas las actividades señaladas en la Planificación de la Carrera, el Trabajo Final Integrador y haber efectuado el pago de los aranceles el graduado solicitará, en el Departamento de Postgrado, fecha para rendir la Prueba Final para optar al Título de Especialista. La Prueba Final y el Jurado propuesto por el Departamento de Postgrado deberá ser tratado y aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.

La evaluación será Teórico-Práctica y se rendirá ante un Jurado designado por el Consejo Directivo a propuesta del Departamento, y estará conformado por 3 Profesores de la Especialidad y/o Especialidades afines. La misma se calificará según escala 0 - 10.

El plazo para rendir la evaluación final teórico-práctica será no mayor de un (1) año a contar desde la fecha en que fue aprobado el trabajo final integrador.

**AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA**

**2023 AÑO GONZALEANO**  
*en homenaje a Joaquín V. González*

**Regularidad y Promoción:** Para mantener la regularidad el graduado-alumno deberá:

- \* Cumplir con más del 80% de la asistencia a las actividades tanto teóricas como prácticas
- \* Aprobar los exámenes parciales y finales.
- \* Aprobar los cursos obligatorios .
- \* Estar al día con el pago de los aranceles.

Cumplidas estas exigencias el Departamento de Postgrado autorizará la promoción al año inmediato superior.

**INSCRIPCION**

**Periodo:** Ver Cronograma.

**Documentación:** Para inscribirse, el interesado deberá enviar la Documentación pertinente, **en el orden que se indica:**

**IMPORTANTE (Enviar tal como se solicita a continuación)**

**NO PRESENTAR CURRÍCULUM, SÓLO COPIA DE LO SOLICITADO - CADA ARCHIVO ADJUNTO GUARDARLO EN PDF CON EL NOMBRE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAN (La documentación no presentada de este modo no será computada)**

1. Planillas de Datos Personales (*bajar de la Página, se denomina Ficha de Inscripción Carreras Especialización 2023*)
2. Fotografía tipo carnet (4x4)
3. Copia de Documento de Identidad (1º y 2º hoja)
4. Copia del Título de Médico (expedido por Universidad Estatal o Privada reconocida oficialmente). Aquellos graduados que no hubieren recibido su Diploma, deberán presentar Certificado de Título en trámite.
5. Copia de Certificado de Promedios **CON y SIN** aplazos, según escala 0 - 10 y Certificado analítico de Materias.
6. Certificación Específica solicitada por la Actividad elegida (**Ver Requisitos y Documentación Específica**)
7. Actuación Hospitalaria en el Pre y Postgrado. (**La certificación deberá estar avalada por Autoridad competente e indicarse las fechas de inicio y cese, carga horaria de la actividad y frecuencia**)
8. Trabajos Científicos realizados como Autor y/o Colaborador (**Certificación donde deberá indicarse Aprobación, Presentación y/o Publicación**).
9. Actuación Docente durante el Pre y/o Postgrado (**Certificación avalada por Autoridad competente, deberán indicarse las fechas de inicio y cese**).
10. Cursos de Actualización y Perfeccionamiento de Medicina (**Pre y Postgrado**). Estas actividades deberán tener una duración mínima de 30 hs. y evaluación final.
11. Otros Títulos Universitarios de **Postgrado** afines a la Medicina.

**ACLARACIÓN IMPORTANTE PARA EXTRANJEROS:** Por disposición de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación, para inscribirse deberán presentar el título de grado convalidado por el Ministerio de Educación de la Nación. (Sólo se aceptará título convalidado, no la constancia de trámite iniciado)

**AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA**

**2023 AÑO GONZALEANO**  
en homenaje a Joaquín V. Gonzalez

**REQUISITOS, DOCUMENTACION ESPECIFICA, ARANCELES y PLAZAS**

**Aranceles:** El graduado, cualquiera fuere el Sistema Educativo al que hubiere accedido, abonará :

- Un Arancel que se establecerá anualmente por cada uno de los **Cursos Obligatorios** implementados por el Departamento de Postgrado (Bioestadística -Inglés Técnico I- Inglés Técnico II - Metodología de la Investigación Científica.

**CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN (Sistema Educativo Residencias)**

Los ingresantes que realizan las actividades bajo esta modalidad no abonan aranceles sino que reciben un monto mensual de Beca.

Los requisitos específicos son los consignados en las Propuestas Educativas de las Carreras, aprobadas por Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación.

ACTIVIDAD	Requisitos Específicos	Becas	Importe a cobrar por mes	Plazas
<b>Carrera de Especialización en CARDIOLOGIA</b> (Sistema Educativo Residencia) (Hosp. Italiano La Plata)	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Conocimientos de idioma inglés.	1º Año 2º Año 3º Año	\$ 122.500 \$ 131.250 \$ 148.750 (*)	3
<b>Carrera de Especialización en CLINICA MEDICA Neuquén</b> (Sistema Educativo Residencia) (Policlínica Neuquén)	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido.	1º Año 2º Año 3º Año	\$ 216.000 \$ 237.000 \$ 259.000	3
<b>Carrera de Especialización en DIAGNÓSTICO por IMÁGENES</b> (Sistema de Residencia Hospitalaria Universitaria) (Clínica Radiológica del Sur)	Edad máx. 32 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en Carrera de grado (con aplazos) no inferior a 5 pts.	1º Año 2º Año 3º Año 4º Año	\$ 232.800 \$ 268.000 \$ 280.000 \$ 294.000	4
<b>Carrera de Especialización en MEDICINA INTERNA</b> (Sistema Educativo Residencia) (Hosp. Italiano La Plata)	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido.	1º Año 2º Año 3º Año	\$ 122.500 \$ 131.250 \$ 148.750 (*)	3
<b>Carrera de Especialización en MEDICINA INTERNA</b> (Sistema Educativo Residencia)	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio mínimo con aplazos no inferior a 6	1º Año 2º Año 3º Año	\$ 168.285 \$ 188.043 \$ 220.967	2

**AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA**

**2023 AÑO GONZALEANO**  
en homenaje a Joaquín V. González

(Instituto de Diagnóstico La Plata)	puntos.		Actualización automática igual a las Residencias de la Pcia. de Bs. As.
-------------------------------------	---------	--	---

(\*) Estos valores podrán verse actualizados al momento del ingreso. Se incluyen costos de cursos de postgrado

### **CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN**

Los ingresantes que realizan las actividades bajo esta modalidad abonarán aranceles mensuales.

ACTIVIDAD	Requisitos Específicos	Cantidad de Cuotas Totales	Importe a pagar por mes	Plazas
<b>Carrera Esp. ALERGIA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA</b>	Edad máxima 35 años. Hasta 5 años de recibido. Promedio en la carrera de grado con aplazos no inferior a 6 puntos.  Dos años de concurrencia en Clínica Médica o Pediatría	30 (10 cuotas por año)	\$ 15.000 (los graduados de Universidades públicas o privadas Nacionales tienen una beca del 50%, es decir abonan \$ 7.500.-)	3
<b>Carrera Esp. CARDIOLOGÍA</b> (Hosp. San Juan de Dios La Plata)	Edad Máxima 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido.	40 (10 cuotas por año)	\$ 12.500.- (los graduados de Universidades públicas o privadas Nacionales tienen una beca del 60%, es decir abonan \$ 5.000.-)	2
<b>Carrera Esp. CIRUGÍA GENERAL</b> (Hosp. San Roque de Gonnet)	Edad máx. 32 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en Carrera de Grado con aplazos no inferior a 6 pts.	40 (10 cuotas por año)	\$ 25.000.-	1
<b>Carrera Esp. DIAGNÓSTICO por IMÁGENES</b> (Sanatorio IPENSA La Plata)	Edad máxima 35 años  Promedio mínimo de la carrera de grado 6 puntos	40 (10 cuotas por año)	\$ 10.000.-	5

**AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA**

**2023 AÑO GONZALEANO**

*en homenaje a Joaquín V. González*



FACULTAD DE  
CIENCIAS MÉDICAS



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

<b>Carrera Esp. GASTROENTEROLOGÍA, HEPATOLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA</b>	Edad máxima: 35 Hasta 4 años de recibido Residencia o Concurrencia a Salas de Clínica Pediátrica mínimo tres años ó Título de Especialista Universitario en Pediatría	30 (10 cuotas por año)	\$ 30.000.- (los graduados de Universidades públicas o privadas Nacionales tienen una beca del 60%, es decir abonan \$ 12.000.-)	2
<b>Carrera Esp. GASTROENTEROLOGÍA</b>	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Mínimo 12 meses de Concurrencia Activa en Servicio de Clínica Médica, Medicina Interna o Med .Gral. en Servicio reconocido y debidamente certificado.	30 (10 cuotas por año)	\$ 40.000.-	2
<b>Carrera Esp. HEMATOLOGÍA</b>	Edad máxima: 35 Promedio mínimo durante la carrera de grado 6 puntos Residencia completa en Clínica Médica o Medicina Interna o Título de Especialista Universitario en Clínica Médica o Medicina Interna	30 (10 cuotas por año)	\$ 1.500 (el valor de la cuota es cubierto por el Centro Formador Hosp.Italino y se le asigna una beca al alumno durante toda la carrera)	2
<b>Carrera Esp. INFECTOLOGÍA</b>	Edad máxima: 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido.	40 (10 cuotas por año)	\$ 7.500	3
<b>Carrera Esp. MEDICINA INTERNA (Sanatorio IPENSA)</b>	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en Carrera de grado (con aplazos) no inferior a 6 ptos.	30 (10 cuotas por año)	\$ 10.000 (los graduados de Universidades públicas o privadas Nacionales tienen una beca del 80%, es decir abonan \$ 2.000.-)	5
<b>Carrera Esp. MEDICINA INTERNA (Hospital Español La Plata)</b>	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en	30 (10 cuotas por año)	\$ 15.000	2

ÑO DEL 40° ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA

2023 AÑO GONZALEANO

en homenaje a Joaquín V. González

	Carrera de grado (con aplazos) no inferior a 6 ptos.			
Carrera Esp. ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	Edad máx. 32 años. Hasta 10 años de recibido. Conocimientos de Idioma Inglés e Informática, manejo de Word, Excel, buscadores e internet	30 (10 cuotas por año)	\$ 28.000 (los graduados de Universidades públicas o privadas Nacionales tienen una beca del 50%, es decir abonan \$ 14.000.-)	2
Carrera Esp. PEDIATRÍA	Edad máxima: 30 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en Carrera de Grado (con aplazos) no inferior a 6 ptos.	30 (10 cuotas por año)	\$ 5.000	10
<p><input type="checkbox"/> Las CERTIFICACIONES de CONCURRENCIA ACTIVA, deberán ser expedidas por Organismos Oficiales o Privados reconocidos, refrendadas por Autoridad competente, acreditar una adecuada formación y especificar el período cumplido</p>				<input type="checkbox"/>

**PROCESO de ADMISION**

El Proceso de Admisión es igualitario para todos los graduados inscriptos, sean nacionales o extranjeros, para todas las Especialidades y se cumplirá sin excepción el cronograma establecido. El mismo comprende 4 etapas, cuya sumatoria determinará el Orden de Méritos:

- 1º. PROMEDIO:** Se considerará el Promedio con aplazos. En caso de igualdad en la sumatoria total del Proceso, se recurrirá entonces al Promedio sin aplazos.
- 2º. ANTECEDENTES:** Se acreditará un Puntaje Máximo de 5 puntos (Por Actividad Hospitalaria, Actividad Docente, Trabajos Científicos, Cursos de Actualización y Perfeccionamiento)
- 3º. PRUEBA ESCRITA:** Examen de Selección Múltiple sobre temas de Medicina General. Se rendirá a través del entorno educativo de postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de manera remota y es de carácter eliminatorio. Aprobación: Puntaje mínimo 7 ptos.

Es común a todos los Sistemas y Especialidades **Excepto** las que se nominan al pie que rendirán un examen sobre:

**AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA**

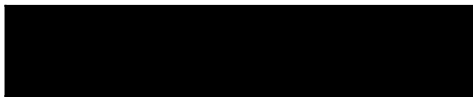
**2023 AÑO GONZALEANO**  
en homenaje a Joaquín V. González



- Carrera de Especialización en **Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica**: Gastroenterología, Pediatría y Medicina General
- Carrera de Especialización en **Hematología**: Clínica Médica General

**4º. ENTREVISTA PERSONAL:** Los aspirantes que aprueben la Prueba Escrita pasarán a la Entrevista Personal (se podrá realizar presencial o de manera virtual o remota a través de zoom o alguna plataforma que determine el Cuerpo Directivo de la Carrera). Se evaluarán conocimientos generales, sentido de convivencia y responsabilidad, condiciones psíquicas y éticas, objetivos para la elección de la Especialidad y de la Sede. Puntaje máximo: 5 puntos.

**5º. ORDEN de MERITOS:** De la sumatoria de los 4 ítems, surgirá un listado de Méritos por Actividad. Para el ingreso será respetado este listado, hasta cubrir las plazas ofrecidas.



- **INSCRIPCIÓN:** del 20 de Marzo al 28 de Abril sin excepción- por correo electrónico a [postgrado@med.unlp.edu.ar](mailto:postgrado@med.unlp.edu.ar)

**IMPORTANTE:** deberán enviar por mail la documentación detallada en el ítem INSCRIPCIÓN del presente documento (**enviar SÓLO lo que se solicita, guardando cada archivo en PDF con el nombre de la documentación que envían**)

Los graduados podrán inscribirse a más de un postgrado siempre que cumplan con los requisitos específicos de cada actividad, debiendo completar una planilla de inscripción por cada especialidad.

Se confirmará la inscripción al recibir un mail desde el correo electrónico de [postgrado@med.unlp.edu.ar](mailto:postgrado@med.unlp.edu.ar) , no obstante si al revisar la documentación no cumplieran con alguno de los requisitos, no podrán acceder a la prueba.

**AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA**

**2023 AÑO GONZALEANO**  
en homenaje a Joaquín V. González



- **PRUEBA ESCRITA:** Jueves 11 de Mayo, a las 10:00 hs. de forma virtual o remota a través del entorno educativo de postgrado de la Facultad.
- **PUNTAJE DE LA PRUEBA:** Lunes 15 de Mayo se publicará en la página de la Facultad, en Postgrado.
- **ENTREVISTAS PERSONALES:** Desde el Lunes 22 de Mayo al Viernes 2 de Junio. Se podrá realizar de manera presencial o por ZOOM u otra plataforma virtual que determine cada director.
- **ACEPTACION DE PLAZAS:** Hasta el miércoles 7 de junio a las 12 hs.- **SIN EXCEPCION-** los graduados que hubieren obtenido una plaza, deberán comunicarlo por mail a [postgrado@med.unlp.edu.ar](mailto:postgrado@med.unlp.edu.ar) para que les enviemos la documentación que deberán completar y reenviar. Vencido dicho término se considerará esa plaza como vacante y se procederá al llamado, al/los graduados que estuvieren en condiciones, conforme con el Orden de Méritos.
- **IMPORTANTE:** Al momento de la aceptación de la plaza obtenida los graduados deberán firmar una declaración jurada mediante la cual manifiestan que no están realizando ninguna otra Actividad Educativa de formación de Carrera, Beca o Residencia Hospitalaria, tanto en el ámbito Provincial como Nacional Pública o Privada.  
En caso de constatarse que exista incompatibilidad se decretará el cese inmediato en la Carrera de Postgrado.
- **INICIO DE ACTIVIDADES:** Todas las Actividades darán inicio el **lunes 12 de Junio** a las **8 hs.** en las Sedes respectivas.

AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA

2023 AÑO GONZALEANO

*en homenaje a Joaquín V. González*